



INFORME DE GESTION

Presentado por el Consejo de Administración y la Gerencia

Respetados asociados

El Consejo de Administración y la Gerencia de COOACRETUR, cumpliendo sus funciones establecidas en los estatutos, presentamos para su análisis y consideración el informe de gestión, que recoge las principales actividades, hechos, resultados y logros alcanzados durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, con la satisfacción del deber cumplido, a pesar de todos los inconvenientes que se presentaron durante este periodo debido a la crisis sanitaria por el Covid 19 vivida en los años anteriores que repercutieron en este año.

En esta Asamblea esta reunida la más alta autoridad de la cooperativa, que nos permite dirigirnos con una gran responsabilidad frente al compromiso que nos ha sido confiado como administradores de la empresa familiar Cooacretur.

La competencia que se tiene en el mercado es muy grande, no solo en la base social sino en la parte financiera, en esta ciudad, han venido creándose nuevas empresas del sector cooperativo que suelen generar una competencia que dificulta conseguir asociados, adicionalmente, el sector financiero tradicional que ha flexibilizado los servicios permitiendo el acceso con mucha más facilidad a los servicios que prestan a los ciudadanos, se observa el avance de nuevas organizaciones, empresas, emprendimientos, modelos y aplicaciones tecnológicas que ofrecen también servicios financieros, en el caso específico de nuestra entidad, el servicio de crédito es muy poco utilizado y los recursos que tiene la cooperativa se mantienen en cuentas de ahorro que no generan ningún beneficio para la entidad, es decir, hay un exceso de liquidez, como consecuencia, el Consejo de Administración autorizo en el último trimestre del año anterior colocar unos recursos en un CDT, que aunque no producen buenos dividendos, por lo menos permite recoger unos intereses que mantienen un poco el poder adquisitivo del dinero.

En este año se revisará la planeación, las estrategias y los proyectos para buscar mecanismos que faciliten encontrar alternativas que puedan generar el cumplimiento de los objetivos estratégicos con miras a cumplir la misión y la visión que se ha definido para hacer que la cooperativa logre mejorar los servicios a sus asociados y sus familias.

Fueron muchos años que estuvo la cooperativa alejada del desarrollo tecnológico y de la aplicación de esta tecnología en el quehacer de nuestra entidad, poco a poco y cumpliendo con las exigencias planteadas en las normas existentes, Cooacretur ha iniciado un proceso para acercarnos a estas ayudas de carácter tecnológico que nos permitan incursionar con éxito en la economía solidaria.

Nos proponemos elaborar un compendio de los principales alcances y logros de la gestión administrativa de nuestra cooperativa, para ver unos resultados que, a pesar de las enormes



dificultades presentadas, permiten mantener una esperanza y la confianza suficiente para seguir trabajando por nuestra entidad cooperativa.

En el mundo entero y en Colombia observamos y vivimos una situación económica grave en el año 2020 y 2021, según cifras del DANE casi todas las principales actividades económicas decrecieron en más de 15%, causando una recesión económica, en el 2022 continúa la recesión económica y se acentúa finalizando el año con fuertes alzas en los productos de la canasta básica y finalizando el año con IPC (Índice de precios al consumidor) del 13.12%, afectando enormemente el valor adquisitivo del dinero y generando una recesión mundial y por su puesto en nuestro País.

Nuestra cooperativa mantiene los aportes sociales de los 40 asociados que no alcanzan todavía los trescientos millones de pesos con una cartera en créditos de cerca de doscientos millones de pesos, y con una liquidez de más del treinta por ciento de los aportes, afortunadamente en este año 2022 el índice de mora en cartera está por debajo del 2%, y la calificación de la cartera realizada por Datacredito muestra que los créditos están en su mayoría en categoría A y solo uno está clasificado en B, en términos generales las cifras no muestran un gran incremento en los excedentes, pero por lo menos se ha cumplido con los pagos a algunas entidades que nos prestan diferentes servicios, seguros, consultas en Datacredito, consultas a listas restrictivas y vinculantes contratadas con Coopcentral, pago a la Cámara de Comercio, etc.

El Gerente presenta las acciones realizadas destacadas en el año 2022 por parte del Consejo de Administración y la Gerencia, el agradecimiento al Consejo de Administración y el reconocimiento de la labor que desempeña este organismo de Dirección en la cooperativa, en las reuniones virtuales y presenciales que se realizaron, el interés por ayudar a entender toda la normatividad Legal a las que están expuestas las entidades y el cumplimiento estricto que se les debe dar, el gerente manifiesta que los asociados de la cooperativa están cumpliendo con sus responsabilidades en el pago de los aportes y créditos con la entidad, esto permite mantener una cartera sana, sin embargo la situación difícil que presenta la cooperativa siguen siendo los ingresos, los cuales no alcanzan a financiar los altos costos que demanda el cumplimiento de toda la normatividad expresada por la Supersolidaria en las circulares Básica Jurídica y Financiera y en varias Directivas, para lo cual se requiere de recursos para contratar los asesores que desarrollen software, como es el caso de los riesgos, además el software requerido demanda de altos recursos que la cooperativa hoy no tiene la posibilidad de financiar.

Se cumple con la presentación de los informes a la UIAF, se enviaron de acuerdo a los nuevos requerimientos exigidos, se lleva la declaración de origen de fondos cuando existan pagos a la cooperativa por parte de los asociados que sean superiores a diez millones de pesos, también los formatos de transacciones por el mismo valor, estos se exigen apenas se realice la operación en la cooperativa. A partir del año 2023 los reportes a la UIAF se deben hacer por las transacciones iguales o superiores a \$ 7.000.000.00 y las operaciones múltiples por cuarenta millones de pesos.



De manera manual se lleva el control de riesgos de crédito por cuanto no se tienen los recursos para contratar un experto en este tema que desarrolle un programa de control y monitoreo de los posibles riesgos, pero además porque solo son dieciocho créditos que no requieren de mucha experticia para su seguimiento de la cartera.

LA BASE SOCIAL

La base social de la cooperativa es muy pequeña y los requerimientos normativos son muy exigentes, los plazos para cumplir estos compromisos son muy limitados en el tiempo, por lo tanto es necesario tomar decisiones frente a la obligación de cumplir con todo lo que demandan las normas, la posibilidad de permanecer en el tiempo con la cooperativa depende fundamentalmente de los proyectos de transformación que se van a presentar al Congreso de la Republica por Confecoop y que tienen un propósito muy claro y es que todas las cooperativas y fondos que existen en el País, que son más de 7.000, la mayor parte de ellas son muy pequeñas y sus activos son muy reducidos, igual que el número de asociados, esta reforma pretende que la Supersolidaria vigile a las entidades más grandes del sector en activos y las más pequeñas pasarían a vigilancia por otra entidad, pero con requerimientos normativos menores a los que hoy están dados por la Supersolidaria y que los debemos cumplir todas las cooperativas y Fondos existentes en el país, por otro lado, mantener una entidad sin ningún resultado económico ni social, no aporta mucho al sector y al desarrollo social y es esta la preocupación que se viene manifestando por el gerente desde la Asamblea del año anterior, sin embargo, como cooperativa familiar ha prestado un gran servicio de ayuda y colaboración para los proyectos familiares de Educación, de Recreación, de solidaridad, de cooperación y ayuda mutua, como resultado de este trabajo solidario la familia y el grupo pequeño de amigos que han estado afiliados por muchos años a la cooperativa, han recibido y siguen recibiendo beneficios que se manifiestan en apoyo y respaldo a todas las necesidades económicas de nuestros familiares y amigos que se mantienen como asociados a la cooperativa.

El número de asociados que tiene la cooperativa son 42, de los cuales son 5 niños menores de edad, es decir que todavía no han cumplido con la edad que fija los Estatutos para reconocerles como asociados a los 14 años.

CREDITOS

El Gerente manifiesta a la Asamblea que se ha trabajado de manera conjunta con el Consejo de Administración para adecuar algunos servicios a las necesidades de los asociados, cumpliendo con lo que exige la norma especialmente en los créditos, mejorando el reglamento y haciendo más viable y confiable el otorgamiento de los mismos, desde finales del año pasado 2022 las tasas de interés han cambiado por la devaluación tan fuerte que se presenta en el País que obliga a estar revisando las tasas para evitar pérdidas para la cooperativa, el ultimo cambio se hizo en el mes de diciembre de año 2022, pero al Consejo le corresponde estar pendiente de la información que emita la



Superfinanciera y el Banco de la Republica en el manejo de las tasas de interés. Informa a la Asamblea que todos los créditos se aprueban en las reuniones del Consejo de Administración por dos razones, la primera porque la mayoría de asociados somos familia y los Estatutos exigen que en casos de familia que soliciten créditos estos deberán ser aprobados por el Consejo de Administración y la segunda, porque por el número tan reducido de asociados es imposible mantener un Comité de Crédito, por lo que la mayoría de asociados trabajan en ciudades diferentes a la sede de la cooperativa.

Se mantienen las líneas de crédito establecidas en el reglamento:

- Libre inversión
- Aportes
- Emergencia
- Recreación
- Crediseguros
- Arreglo de vivienda

La línea más utilizada es la línea de libre inversión por que los valores solicitados son los más altos y el asociado informa para que hace el crédito, cumpliendo con la inversión que manifiesta hacer en el formato del crédito.

La superintendencia ha definido cuatro aspectos fundamentales para el estudio, análisis y otorgamiento del crédito:

Capacidad de pago: verificar la capacidad que tiene el deudor para cumplir con los pagos mensuales, además se hace el seguimiento para verificar que mantiene las condiciones presentadas inicialmente para el cumplimiento de la obligación con la cooperativa.

Solvencia del deudor: Verificar el nivel de endeudamiento, la calidad de los activos, pasivos, patrimonio y posibles contingencias del deudor.

Garantías: Evaluar las garantías presentadas por el deudor y la facilidad de acceder a ellas en caso de cese de pagos, y las condiciones jurídicas de las mismas en el caso que se hagan exigibles.

Servicio de la deuda: Se evalúa el cumplimiento del pago de las cuotas (capital e intereses) en los tiempos pactados.

En la capacidad de pago de cada solicitante de crédito, se revisa el valor de sus aportes y/o la reciprocidad que debe existir entre el valor de sus aportes y el valor del crédito solicitado, la consulta a la central de riesgos y las garantías.



El valor asegurado de los créditos está fijado en la póliza 0050 tomada con la Aseguradora la Equidad por \$ 15.000.000.00 millones de pesos, cualquier valor que supere esta cifra en un crédito será de responsabilidad del deudor o de los deudores.

Al finalizar el año 2022 la cartera de crédito estaba en \$ 203.321.333.94 pesos, nueve millones de pesos por debajo de la que teníamos al finalizar el año 2021, la cartera de créditos de la cooperativa está relativamente sana debido al seguimiento constante del pago de los créditos en los tiempos establecidos, en el estudio de la cartera a corte de noviembre de 2022, la mayor parte de los créditos están calificados en A que significa que están en un riesgo normal y solo hay un crédito calificado en categoría B, pero se le hizo el análisis y es por una baja calificación en Datacredito por el no pago de un valor menor en una compañía de servicios telefónico.

INDICADOR DE CARTERA

INDICADOR CON ARRASTRE DICIEMBRE DE 2022

CATEGORIA	No DE CREDITOS	PORCENTAJE
A	17	94.5%
B	1	5.5%
C	0	0
D	0	0
E	0	0

CREDITOS POR LINEAS

LIBRE INVERSI	RECREAC.	APORTES	EDUCACION	EMERG.	CREDISEG.	ARREGLO VICIENDA
16	0	2	0	0	0	0
\$						

El Representante Legal informa sobre el número de créditos otorgados equivalen en porcentaje al 69.14% del valor de los aportes, el 30.86% no se colocaron aún menos con las alzas de las tasas de interés que se dieron finalizando el año 2022.

Se realizó el estudio de cartera que exigía la Supersolidaria a noviembre de 2022, este estudio lo hizo Datacredito, los resultados fueron presentados al Consejo de Administración.



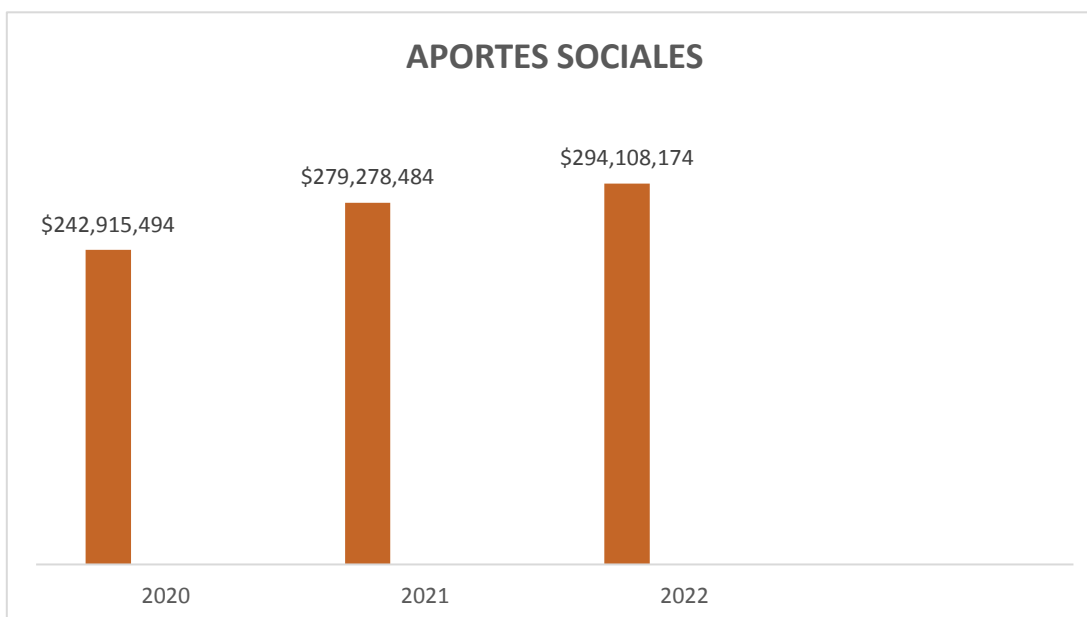
SOLIDARIDAD

A pesar de que todos los asociados a la cooperativa no le aportan al Fondo de solidaridad los cinco mil pesos mensuales aprobados pero voluntarios, la cooperativa ha logrado conformar un fondo que crece muy lentamente debido a que solamente le están aportando a este fondo 23 asociados que lo hacen de manera mensual, otros aportan semestralmente y otros de manera anual, el valor de este fondo a diciembre 31 de 2022 está por valor de \$ 5.962.702.00.

APORTES SOCIALES

Son los recursos en dinero que aportan los asociados a la cooperativa de manera mensual y cuyo valor mínimo equivale al 5% del salario mínimo legal mensual vigente, estos son pactados con cada asociado al momento de afiliarse a la cooperativa y se utilizan para apalancar los créditos que se les otorgan a los asociados en las diferentes líneas aprobadas por el Consejo de Administración en el reglamento de crédito. Es la responsabilidad de la cooperativa asegurar que estos recursos que se entregan a los asociados vía crédito, retornen en la manera como se establezcan las condiciones de otorgamiento.

2020	2021	2022
\$ 242.915.494.00	\$ 279.278.484.00	\$ 294.108.174.00





INFORMES

Los recursos con los que cuenta la cooperativa provienen de los aportes sociales y estos se utilizan para los créditos que solicitan los asociados y que están definidos en las líneas de créditos establecidas y aprobadas por el Consejo de Administración en el reglamento, el año 2022 finalizó con dieciocho créditos de los cuales 16 están otorgados en la línea libre destinación y dos créditos por aportes, la cartera de créditos al finalizar el año cerró con \$ 203.321.333.94 pesos.

Los rendimientos financieros por el servicio de crédito en el 2022 fueron por \$ 30.554.114.00 pesos presentando un incremento del 11.71% en comparación con el servicio de crédito del 2021 que fue por \$ 27.350.327.00.

LOGROS

☑ Reconocer el esfuerzo de todos los asociados a la cooperativa, de los cuadros Directivos, encabezados por el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia que están atentos a participar de las actividades que se realizan.

☑ El año 2022 trajo nuevas cosas para el mundo y para Colombia que nos afectaron a todos, finalizando el 2022 subieron los precios de todos los productos generando una gran inflación que produjo un alza de los intereses de los créditos, sin embargo, se revisaron las tasas y se incrementaron solo un mínimo para no afectar a quienes utilizan este servicio en la cooperativa.

☑ Se contrató el estudio de cartera de créditos con Datacredito con corte a noviembre de 2022, con unos buenos resultados que muestran que la poca cartera que tiene la cooperativa está bien puesta y con un retorno normal, la calificación estuvo en A con el 95% de la cartera y solo un crédito aparece con calificación B por una deuda de un asociado con una telefónica de las que operan en el País.

☑ Se presentó la propuesta de Reforma de Estatutos al Consejo y allí se aprobó para presentarla para su aprobación en esta Asamblea General de Asociados.

☑ Con los cambios que se están presentando en los intereses que el Banco de la República aprueba, nos obliga a estar revisando las tasas mensualmente y presentándoselas al Consejo de Administración para su aprobación.

☑ Se contrató nuevamente con Datacredito el servicio de información para conocer el historial de crédito de cada asociado y también este servicio nos obliga a reportar los créditos que realicen los asociados con la Cooperativa y el pago mensual con las fechas de cancelación de los mismos.

☑ Se contrató con Coopcentral el servicio de consulta a las listas vinculantes, restrictivas y Peps, con el fin de verificar que nuestros asociados no se encuentren vinculados a estas listas y lograr tener a



través de esta consulta un conocimiento más apropiado de los asociados y a controlar los riesgos de LA/FT que se puedan presentar.

☑ Se enviaron los informes trimestrales que exige la UIAF de transacciones individuales iguales o superiores a diez millones de pesos y de operaciones múltiples iguales o superiores a cincuenta millones de pesos, también se reportaron de manera negativa los ROS (Reporte de Operaciones Sospechosas).

☑ Se solicitó a la DIAN que se mantenga el Régimen Especial Tributario para nuestra cooperativa.

☑ Se entregó el bono de diciembre por valor de ciento cincuenta mil pesos para cada asociado a la cooperativa que estuviera al día con sus compromisos en el pago de aportes y créditos.

FORTALEZAS

☑ Finalizando el mes de noviembre se utilizaron unos recursos que estaban en la cuenta de ahorros en el Banco Popular para tomar un CDT por tres meses, esta decisión se tomó por el Consejo para contrarrestar un poco la gran devaluación presentada al finalizar el año anterior.

☑ Recursos de liquidez suficientes para atender las necesidades de los asociados en las diferentes líneas de crédito.

☑ Todos los recursos que tiene la cooperativa y que pertenecen a los asociados se manejan con mucha responsabilidad para evitar pérdidas por los bajos ingresos que tiene la cooperativa por el concepto de intereses a los créditos.

☑ Se restringen de manera fuerte los gastos innecesarios y solo se atienden aquellos que son de responsabilidad de Ley, como el pago mensual de los seguros de crédito a los cuales los asociados se les cobra el 1% del valor del crédito para atender esta obligación y el pago de la señora contadora Dra. Alix Ibarra y la persona que nos ayuda en la oficina la señora Contadora Gabriela Vega.

DEBILIDADES

☑ El número reducido de asociados de la base social de la cooperativa, en el año 2022 se retiraron varios asociados e ingresaron otros, pero sigue siendo la debilidad más grande de nuestra cooperativa.

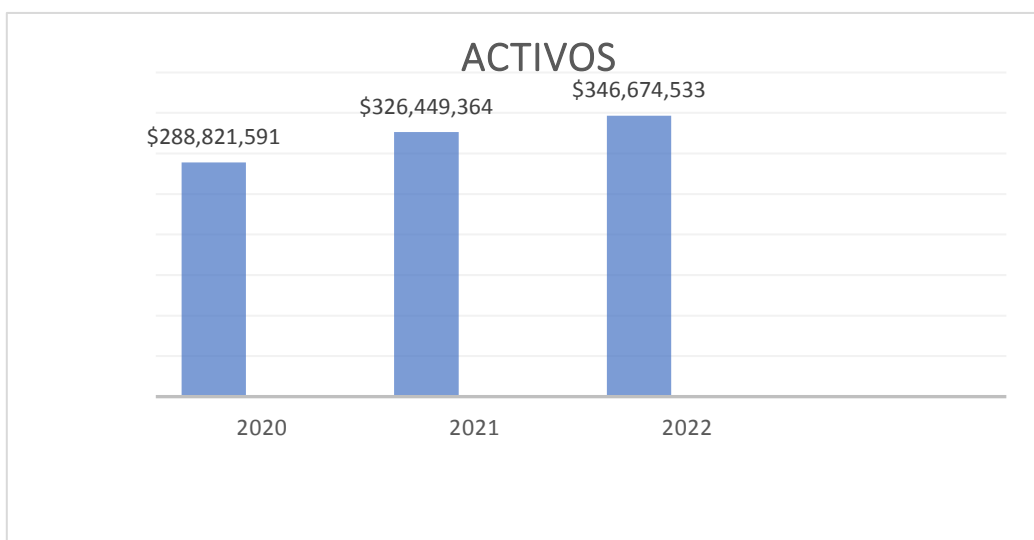
☑ Hay mucha liquidez en la cooperativa por falta de créditos de parte de los asociados.

☑ Los recursos que ingresan por concepto de intereses son muy pocos y solo alcanzan para cumplir con los gastos establecidos mensualmente.

☑ La mayor parte de los asociados cumplen con el pago de sus aportes, pero no utilizan las líneas de crédito que le ofrece la cooperativa.

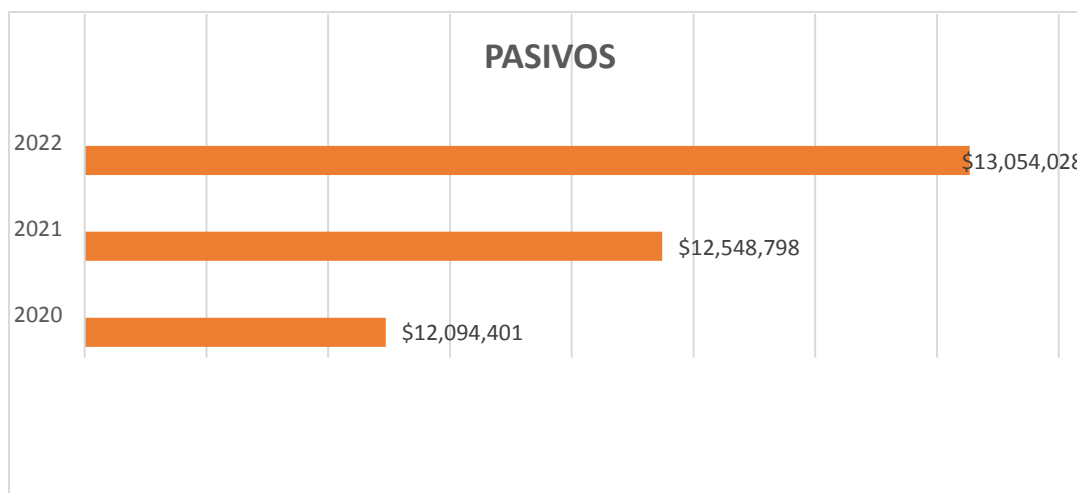
ACTIVOS

Los dineros que están disponibles en los bancos, la cartera de crédito, las inversiones y los activos fijos, en el caso de Cooacretur el año 2022 cerro con unos activos de \$ 346.674.533.86, comparados con los resultados del año anterior se observa un crecimiento de \$ 20.225.169.00 pesos que equivale al 5.83%.



PASIVOS

En él se encuentran las cuentas del fondo de Educación, el fondo social de solidaridad y el Fondo social para otros fines, al finalizar el año 2022 terminaron con un valor de \$ 13.054.028.65, valores muy parecidos a los de los dos últimos años



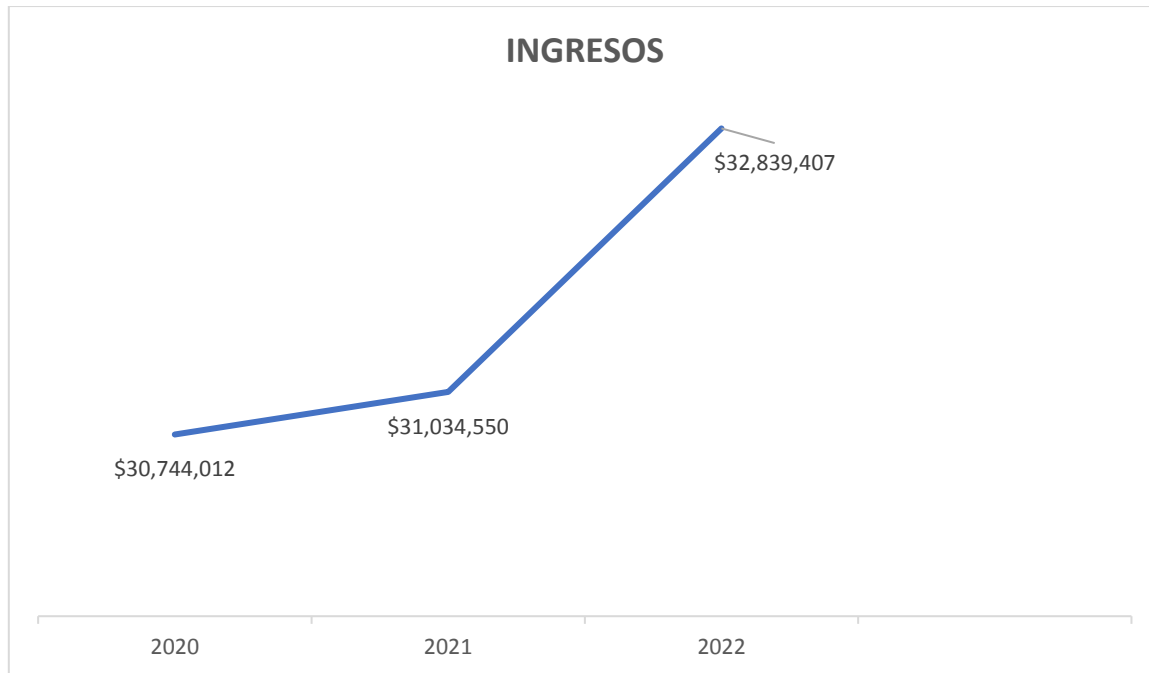
PATRIMONIO

Finaliza el 2022 con un patrimonio de \$ 333.620.505 con una diferencia al del año anterior por \$ 20.719.940 que equivale a un incremento del 6.21% en relación con el 2021, el patrimonio lo conforma el capital social, la reserva de protección de aportes y los fondos de destinación específica.



INGRESOS

En la cooperativa Coaacretur los ingresos están representados por los intereses que se reciben por los créditos otorgados a los asociados, los intereses moratorios y las cuotas de admisión, para el 2022 fueron de \$ 32.839.407.12 con una diferencia a los del año anterior por valor de \$ 1.804.856.65 que equivale a un crecimiento del 5.5%.



ACCIONES A DESTACAR

En el año 2022 se cumplieron las reuniones programadas por el Consejo de Administración que ha implementado aspectos exigidos en las Circular Básica Jurídica y Financiera; sin embargo, están pendientes otros aspectos normativos que se deben integrar, infortunadamente la restricción que tiene la cooperativa para el cumplimiento de lo que demandan las normas son los pocos recursos que se tienen y no podemos tomar los aportes sociales de los asociados para contratar algunos servicios que están pendientes de ejecutar, la solución que vemos es acudir a buscar colocar más créditos entre los asociados y promover la cooperativa buscando que nuevas personas naturales se afilien para fortalecernos económicamente y así empezar a cumplir con todo lo relativo a los riesgos.

Los asociados conocen los esfuerzos económicos que hay que hacer para poder ofrecer el bono del mes de diciembre, los intereses que se recogen mensualmente alcanzan para cubrir los gastos fijos que se presentan en cada mes, pero no alcanzan a cubrir otras necesidades que tiene la cooperativa, entre esas necesidades está la de solidaridad que para poder mantener un recurso para este servicio es fundamental el aporte de cinco mil pesos al mes que hacen algunos asociados a la cooperativa.

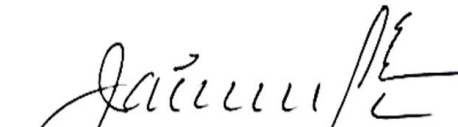
Con este informe se evidencia la situación de la cooperativa que es la misma que se observa cada año cuando se reúne la Asamblea General Ordinaria para conocer los resultados, sin embargo hay que ir despejando el camino, haciendo análisis más profundos y reales de la situación por la que se



atraviesa desde el punto de vista de cumplimiento de las exigencias normativas, de las obligaciones a cumplir por la cooperativa, desde el punto de vista económico, por ejemplo, con la Cámara de Comercio que hay que cancelarle un aporte anual de aproximadamente \$ 1.550.000.00 como una tasa de contribución que ha fijado el Estado, a la DIAN que de todas maneras así estemos en el Régimen Especial Tributario hay que cancelar un impuesto, hay que pagar el arriendo, los servicios, la papelería, hay que cancelar los honorarios de las dos personas que nos colaboran y muchos otros gastos, como lo de Datacredito, las consultas masivas, y así son los gastos continuos que tiene la entidad, por ejemplo esta Asamblea va a nombrar nuevos dignatarios, hay que pagar esos nuevos registros en la Cámara de Comercio y en la Colecturía Departamental, así las cosas hay que hacer milagros para sostener la cooperativa, y la verdad es que si no crecemos y no se aprueban las Reformas presentadas por Confecoop al Congreso de la Republica va a ser imposible mantenernos en el tiempo por las exigentes normas que aparecen constantemente y que terminan siendo todas afectadas por la parte económica.

Este informe fue presentado al Consejo de Administración y aprobado el 19 de febrero de 2022 según consta en el Acta 258.


CARLOS GONZALO JAIMES CRUZ
Presidente del Consejo de Administración


JORGE ENRIQUE JAIMES CRUZ
Representante Legal